

Y bien tomados los Papeles de los  
Casos Patentes hallaron. Trigo Por fuerza  
de Don Pedro Parodax pro bidenzia a los Pa  
naderos no se que el dicho Punto =

N.º Don Juan de S.º Procurador general de  
los Reynos Contradice lo contenido en el  
dicho anexo referente a dento no arrojado  
de las delia n.º para llegar a dextera de  
Catedral de Algeciras = De lo q.º se ha  
Contradize = De lo q.º se ha  
Examinado en Presente dia, alguna  
falta de Pan a q.º Don J.º de S.º  
Pro bidenzia y Paragueno se Exagen  
mente la menor falta de lo Segun  
lo acordado hasta el punto de S.º  
Dicho =

Idem

N.º Don Juan de S.º Procurador del P.º  
dicho q.º como en conformidad del P.º  
Caso verbal y esta vez le hizo su tan  
Con el Don Diego Lopez a Simón  
Pasearon Paraxon en base de Conocer el  
Trigo de ambas Provis. El qual es de Pi  
Cada y con Cas. Cuyo la de agua y que  
es mejor dar pro bidenzia a los p.º  
Lopez y Perez Contradice = El P.º  
vite para qualquier sobre ello para mañana  
Dize a seu el P.º de Alca. que ha de la  
falta de las tres uten a breves las q.º de  
dicho punto para reconocer q.º se ha de  
re dar sea con P.º de los Duques a P.º  
de la Paragona y se esta en la misma de  
Negativa. Gen.º de conformidad

—

